

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en artículo 42 Reglamento de Contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción del contrato de **202600262**.

PARTES DEL CONTRATO: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y Héctor Iván Giraldo Jaramillo.

OBJETO: “Prestación de servicios profesionales en ingeniería de Telecomunicaciones o afines para el apoyo en la estructuración de procesos y proyectos del plan estratégico institucional de soluciones urbanas inteligentes para el desarrollo del Convenio Interadministrativo de Colaboración No. 4600106166 de 2025”.

GARANTÍAS SOLICITADAS:

A el Contratista se le solicitó constituir a favor de “*La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU*” una garantía única de las expedidas para Entidades estatales en los siguientes términos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más

GARANTÍAS EXPEDIDAS PARA EL CONTRATO 202600262

VALOR TOTAL: \$59.547.495

PLAZO FINAL: 30/06/2026

AFIANZADO O TOMADOR: Héctor Iván Giraldo Jaramillo

C.C: 1.017.143.288

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. M-100288528 **Anexo No.** 0

ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU.

BENEFICIARIOS: *EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU*

ASEGURADORA	NIT	FECHA EXPEDICIÓN
SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	19/01/2026

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 2 de 2

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$ 11.909.499	16/01/2026	31/12/2026

Ramo
☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.
 15042651

☐ No soy un robot 

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad 4L80e+hfGEMQjtpK0YTcw==

Número de póliza 100288528 Número de anexo 0

Ramo CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 Fecha de expedición 19/01/2026

Inicio de vigencia Global 16/01/2026 Fin de vigencia Global 31/12/2026

Tomador GIRALDO JARAMILLO, HECTOR

Asegurado EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU Valor asegurado 11.909.499,00

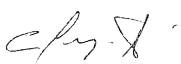
Movimiento EXPEDICION

Objeto de póliza
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202600262 , CUYO OBJETO ES
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES O AFINES PARA EL APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS Y PROYECTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE SOLUCIONES URBANAS INTELIGENTES PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN NO. 4600106166 DE 2025 CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.» DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/01/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 11.909.499,00	\$ 45.550,00

Una vez revisado el documento, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustadas a la Ley.

Medellín, 19 de enero de 2026.


CARLOS B. LEZCANO ATEHORTÚA
 Abogado
 Revisó


KAMAL ABDUL NASSAR MONTOYA
 Secretario General
 Aprobó